

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36225 LLEIDA

Asunto Concurso 276/2011.

Don Antonio Casas Capedvila Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de Julio, Ley Concursal el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.- de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de Asunto 276/2011.

Tipo de Concurso.- Voluntario y Abreviado.

Entidad Instante del Concurso. Ilerd Energy Consulting S.L. con domicilio en C. Folch i Torres 27 25300 Tarrega (Lleida con CIF núm. B25467333 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del Auto de declaración 25 de Julio de 2011.

Administradores concursales.

José Luis Gómez Gusi como letrado con domicilio en Av. Blondel 11-5º de Lleida y teléfono 973272799.

María Alba Zaragoza Farre como economista con domicilio en Avda. Catalunya 21 alt. y teléfono 973288210.

Facultades del Concursado Intervenida.

Plazo para la Comunicación de créditos Disponen de un plazo de quince días naturales desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil la existencia de sus créditos.

Lleida, 26 de julio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110080734-1